

Núm. 225

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 16 de septiembre de 2014

Sec. III. Pág. 72332

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9465 Resolución de 1 de septiembre de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de junio de 2014),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2014.-El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- 1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
- 2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Formación General:		
Conceptos Generales de la Prevención de Riesgos Laborales.	4	Obligatorio
Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales.	6	Obligatorio
Responsabilidades en materia Preventiva.	4	Obligatorio
Medioambiente Laboral y Medicina en el Trabajo.	4	Obligatorio
Seguridad. Parte General.	4	Obligatorio
Ergonomía y Psicosociología. Parte General.	4	Obligatorio
Higiene Industrial. Parte General.	4	Obligatorio
Metodología de la Investigación.	5	Obligatorio
Especialidades.	10	Optativo
Prácticum Externo.	9	Obligatorio
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio



Núm. 225

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 16 de septiembre de 2014

Sec. III. Pág. 72333

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	35
Optativas	10
Prácticas	9
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X